



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"
Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Comunicado 015 de 2022
A la comunidad nacional e internacional

ASESINATO DE TRES INDÍGENAS AWÁ ENLUTA A NUESTRO PUEBLO

29 de septiembre de 2022

Lamentablemente, el pueblo Awá UNIPA continúa siendo víctima de la violencia por parte de actores armados. Se ha vuelto frecuente que jóvenes de diferentes resguardos sean sacados de sus hogares y retenidos por hombres armados, cuando están en sus labores diarias, para ser desaparecidos y posteriormente asesinados.

Estas dinámicas desarmonizan el territorio y a las familias Awá, y dejan en evidencia que no se han materializado acciones concretas para lograr la paz que nuestro pueblo ha exigido reiteradamente en escenarios de interlocución con instituciones de los diferentes niveles de gobierno.

Pese a la instalación del Puesto de Mando Unificado por la Vida el sábado 17 de septiembre, hemos registrado los hechos victimizantes que a continuación ponemos en conocimiento público, denunciarnos y repudiamos:

1. El día **14 de septiembre** en horas de la mañana, **Leonicio Taicus Canticus** de 37 años, salió del **Resguardo Awá Sangulpí Palmar** jurisdicción de Tumaco hacia el corregimiento de Llorente, a comprar remesa. En el trayecto, fue interceptado por dos hombres armados y motorizados que lo llevaron hacia el corregimiento El Pinde. En horas de la tarde fue encontrado muerto cerca al río Pianulpí. El señor Leonicio deja a su esposa e hijo de dos años de edad desamparados.
2. El día **21 de septiembre** a las 3:20 de la tarde, a la altura del kilómetro 92 vía Pasto-Tumaco, **Diocelino García Bisbicus** del **Resguardo Awá Saundé Guigay** jurisdicción del municipio de Tumaco, fue sacado a la fuerza de su vivienda y subido a un vehículo particular. Horas más tarde, su cuerpo sin vida fue encontrado en el kilómetro 86. Diocelino tenía 25 años de edad, previamente había sido víctima de amenazas y de desplazamiento forzado. Deja a su esposa desprotegida.
3. Finalmente, el día **23 de septiembre** a las 5:00 de la tarde fue asesinado **Arturo García** de 36 años de edad, del **Resguardo Awá Pulgande Tronquería** jurisdicción del municipio de Barbacoas. El hecho ocurrió en el corregimiento de Buenavista, cuando el señor Arturo se encontraba caminando en el patio de una



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

casa, y fue abordado por un hombre armado, quien le disparó causándole la muerte de manera instantánea. Él deja a su madre, adulta mayor, y a sus 2 hijos menores de edad desprotegidos.

Es importante mencionar que, a pesar de la constante presencia de la Fuerza Pública en estos lugares, hechos como los mencionados se siguen presentando, dejando claro que no hay garantías de seguridad. Tampoco se realizan las labores de levantamiento y traslado de los cuerpos por parte de las instituciones competentes para atender estos casos.

Instamos al Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, a que atienda de forma urgente e inmediata la crisis humanitaria que atraviesa nuestro Pueblo Awá, para que la política de paz total empiece a ser una realidad.

A la Vicepresidenta Francia Márquez, como encargada de los Diálogos Regionales Vinculantes de la zona del Pacífico Nariñense, la hacemos un llamado a que priorice en el Plan Nacional de Desarrollo, acciones y estrategias concretas que mitiguen el conflicto de esta región del país; igualmente, se atienda lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 1874 del 2022, para avanzar de forma concertada, prioritaria e inmediata, así como se avance con las acciones que ordena la Honorable Corte Constitucional en el Auto 620 de 2017.

Reiteramos, al Congreso de la República y, en especial, a su Comisión de Paz, la invitación a que visite nuestro territorio para llevar a cabo una audiencia pública. A la Defensoría del Pueblo, la actualización y ampliación, desde un enfoque diferencial indígena, de la Alerta Temprana 045 de 2019. Así como, su acompañamiento y vigilancia para que se garanticen los derechos fundamentales de cada inkal Awá.

A las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional, solicitamos su acompañamiento humanitario y la atención a las diferentes afectaciones que siguen enlutando a nuestro pueblo.

Exigimos a los actores armados ilegales que hacen presencia en la región, darle fin a las acciones violentas que ponen en riesgo la vida de la población. Si existe una voluntad de diálogo para la construcción de la paz, como se ha manifestado públicamente, esto debe verse reflejado en el respeto a la vida y cese de acciones contra la población civil.

En memoria de los jóvenes del pueblo Awá UNIPA que han sido víctimas de la violencia, seguiremos trabajando por la paz, la vida y la dignidad.

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWÁ
ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ – UNIPA**